

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Expediente:		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES EN ÁMBITO NOROESTE Expediente: 3.22/27507.0016		
Plazo de ejecución del contrato		23 MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		15.623.753,21 €	3.280.988,17€	18.904.741,38 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
	<i>...</i> € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B) :		15.623.753,21 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes:

- Proposiciones presentadas, identificando, en su caso, a los licitadores que pertenezcan a un mismo grupo empresarial:
 - o COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.
 - o EMURTEL, S.A.
 - o UTE TELÉFONOS LÍNEAS CENTRALES, S.A. - COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
- Proposiciones admitidas:
 - o COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.
 - o EMURTEL, S.A.
 - o UTE TELÉFONOS LÍNEAS CENTRALES, S.A. - COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
- Licitadores que pertenecen al mismo grupo empresarial:
 - o EMURTEL, S.A. (GRUPO VINCI)
 - o UTE TELÉFONOS LÍNEAS CENTRALES, S.A. - COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. (GRUPO VINCI)



- Fecha de la apertura de las ofertas económicas
 - o 23 de junio de 2022

Evaluación de Ofertas:

- **Puntuación oferta económica**

Ofertas económicas presentadas:

<i>Licitador</i>	<i>Oferta</i>	<i>Plazo</i>	<i>Baja</i>
COMSA	13.102.079,44 €	23 meses	16,14%
EMURTEL	11.676.109,55 €	23 meses	25,27%
UTE TELICE-COBRA	13.952.011,62 €	23 meses	10,70%

Determinación de si existen ofertas con valores anormales o desproporcionados:

Tanto EMURTEL, S.A. como la UTE TELÉFONOS LÍNEAS CENTRALES, S.A. - COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. pertenecen al mismo grupo empresarial (Grupo VINCI). Por tanto, para la evaluación económica se ha de tomar únicamente como válida para el cálculo de la media de las ofertas aquella que es más ventajosa; en este caso es la de EMURTEL, S.A.

De acuerdo con la cláusula 19 del PCAP:

- La baja media es: $BM = 20,70\%$
- Umbral de valores anormales: se encontrarán en supuesto de valores anormales o desproporcionados aquellas ofertas cuya baja sea mayor a $BR + UT$, siendo $UT = 100 / (2 \times BM) = 2,42\%$.
Luego, supondría valores anormales o desproporcionados aquellas ofertas con baja superior a $23,12\%$.

Luego la oferta presentada por EMURTEL, S.A. ($BO = 25,45\%$) es superior al umbral de valores anormales ($23,12\%$), luego se considera en presunción de temeridad.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICO:

“Ejecución de las obras de renovación de infraestructura de comunicaciones en ámbito noroeste”

Expediente: 3.22/27507.0016

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Fernando Feo Casares	Cargo: Jefe de Área de Telecomunicaciones Terrestres
VºBº	Firma: Juan Alberto Altuna Ortega	Cargo: Subdirector de Telecomunicaciones
VºBº	Firma: Eugenio Nasarre Serrano	Cargo: Director Técnico
Conforme	Firma: Ángel Contreras Marín	Cargo: Director General de Conservación y Mantenimiento



NOTA SUBSANATORIA AL EXPEDIENTE:

"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES EN ÁMBITO NOROESTE". Expediente "3.22/27507.0016"

En el informe de valoración de criterios evaluables mediante fórmulas en el punto **"Evaluación de ofertas"** donde pone:

- "Luego la oferta presentada por EMURTEL, S.A. (BO=25,45%) es superior al umbral de valores anormales (23,12%), luego se considera en presunción de temeridad"

debe poner:

"Luego la oferta presentada por EMURTEL, S.A. (BO=25,27%) es superior al umbral de valores anormales (23,12%), luego se considera en presunción de temeridad".



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

NOTA SUBSANATORIA AL EXPEDIENTE

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES EN ÁMBITO NOROESTE"

Expediente: 3.22/27507.0016

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Fernando Feo Casares	Cargo: Jefe de Área de Telecomunicaciones Terrestres
Conforme	Firma: Juan Alberto Altuna Ortega	Cargo: Subdirector de Telecomunicaciones





La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: ZPVC124JKH7BSND9WR30240C08
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>